

Fecha: 3 de octubre de 2006.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 202/06.

Núm. de acta: 458/06.

Interesado: Don Abraham Martín Marín, trabajador de «Don Samuel Carranco Lozano» 28489762-F.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 26 de septiembre de 2006.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 325/06.

Núm. de acta: 749/06.

Interesado: Don José Luis Silva Pereira, trabajador de «Sistemas de Tabiquería del Sur, S.L.» X-5347485-P.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 27 de septiembre de 2006.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 412/06.

Núm. de acta: 1049/06.

Interesado: «AGBAR Incendios, S.A.» A-63609853.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 11 de octubre de 2006.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Sevilla, 27 de octubre de 2006.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 10 de octubre de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la extinción de los efectos del título-licencia de agencia de viajes a Viajes Platinum Easy Travel, S.L.*

Notificada al interesado la resolución por la que se extinguen los efectos del título-licencia de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas, se procede a publicar la misma

Agencia de viajes	Motivo extinción
Denominación: Viajes Platinum Easy Travel, S.L. Código Identificativo: AN-29830-2 Sede social: Centro Comercial Cristamar, local B-37 29660 Marbella (Málaga)	Cese actividad

Lo que se publica para general conocimiento,

Sevilla, 10 de octubre de 2006.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de 24 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presente solicitud bien de convalidación, bien de baja en relación con sus inscripciones en el Registro General de Alimentos, advirtiéndoles que de no hacerlo en dicho plazo, se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y en consecuencia, a la revocación de las Inscripciones correspondientes sin cuyo requisito, sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes número de registro:

Salvador Rueda Angel Manuel. N.R.S. 20.0008226/AL de Huércal de Almería (Almería).

Transberga S.L. N.R.S. 40.0014447/AL de Antas (Almería).

Quimiplast S. Coop. Andaluza. N.R.S. 39.0002951/AL de Alhama de Almería.

López Albacete Antonia. N.R.S. 20.0020966/AL de Nijar (Almería).

Almeriense de Fabricados Industriales de Plásticos S.L. N.R.S. 39.0002902/AL de Tabernas (Almería).

Cuadrado Egea Isabel. N.R.S. 20.0014165/AL de Olula de Castro (Almería).

García Ruiz Francisco y dos más. N.R.S. 20.0013452/AL de Laujar de Andarax (Almería).

Espín González Concepción. N.R.S. 20.0014166/AL de Laujar de Andarax (Almería).

Orta Padilla José. N.R.S. 20.0014314/AL de Roquetas de Mar (Almería).

Ovinver S.L. N.R.S. 40.0013684/AL de Roquetas de Mar (Almería).

Bretones Ortiz Luis. N.R.S. 20.0014163/AL de El Ejido (Almería).

López López José. N.R.S. 20.0030807/AL de El Ejido (Almería).

Ramos Lao José. N.R.S. 20.0014692/AL de Almería (Almería).

Euroconsulting Marino Ecomar S.L. N.R.S. 40.0014137/AL de Almería (Almería).

Dislites S.L. N.R.S. 40.0016290/AL de Almería (Almería).

Minas de Gador S.A. N.R.S. 31.0000468/AL de Almería (Almería).

Almería, 24 de octubre de 2006.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 24 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación por la que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de las industrias que se citan.*

A los efectos del artículo 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados que deseen impugnar dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente.

Barranco Fernández Gabriel. N.R.S. 21.0002892/AL de El Ejido (Almería).

Aaroubi Abdelhafid. N.R.S. 21.0018260/AL de El Ejido (Almería).

Peregrina Rodríguez Antonio. N.R.S. 21.0009578/AL de El Ejido (Almería).

Bernardo Maldonado S.L. N.R.S. 21.0015968/AL de El Ejido (Almería).

Perez Vargas José. N.R.S. 21.0006745/AL de El Ejido (Almería).

López Fernández Antonio. N.R.S. 21.0015742/AL de El Ejido (Almería).

Aguilar Torres Francisco. N.R.S. 21.0006700/AL de Santa Fe de Mondújar (Almería).

S. Coop. Andaluza Cárnicas y Embutidos Barea. N.R.S. 10.0013924/AL de Vera (Almería).

García Baeza Juan Miguel. N.R.S. 21.0001597/AL de Roquetas de Mar (Almería).

Rodríguez Ferrer Miguel. N.R.S. 21.0005290/AL de Benhadux (Almería).

Fernández García Angel. N.R.S. 21.0013794/AL de Gádor (Almería).

Hernández Alcaraz Juan. N.R.S. 21.001191/AL de Gádor (Almería).

Guzmán Sánchez Juan. N.R.S. 21.0005395/AL de Gádor (Almería).

Expósito Cazorla Javier y José. N.R.S. 21.0008375/AL de Viator (Almería).

Organización Prodrs. de Pesca de Adra S.A. N.R.S. 12.0007832/AL de Adra (Almería).

Almería, 24 de octubre de 2006.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.*

A los efectos previstos en los artículos 59.º4 y 61.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de tasas, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación

Interesado: Soc. Coop. Andaluza Cortelazor.

Ultimo domicilio: Plaza de Abastos -Carnicería- 21200-Aracena.  
Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 42,41 euros, correspondiente a Tasas por inscripción de industria de Carnicería en el Registro Provincial de Alimentos.

Huelva, 17 de octubre 2006.- El Delegado, José R. Pozuelo Borrego.

*ANUNCIO de 24 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente sancionador en materia de salud.*

Núm. Expte.: S21-171/2006.

Interesado: Don Juan José García Ramos.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador S21-171/2006 por la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, este Organismo considera

procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, en C/ Cardenal Cisneros, núm. 3 y 5 de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de octubre de 2006.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

*ANUNCO de 24 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 479/2006, interpuesto por doña Gertrudis Díaz González contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Málaga.*

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 479/2006, interpuesto por doña Gertrudis Díaz González, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 479/2006, interpuesto por doña Gertrudis Díaz González contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 20 de diciembre de 2005, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Málaga.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

#### RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remitase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 479/2006, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, por doña Gertrudis Díaz González contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Málaga.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 24 de octubre de 2006.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.